



Lic. Fernando Volio: "Me preocupa que, a escondidas, se pretenda meter a Costa Rica en la unión política centroamericana".

Dice Volio

11017-9-88

"Error incluir en Plan de Paz, Parlamento C.A."

"El Parlamento Centroamericano es el confite que el Presidente Arias le dio a Guatemala para que firmara el Plan de Paz", dijo el Lic. Fernando Volio Jiménez, al comentar declaraciones del mandatario y del Vicepresidente Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón, en el sentido de que "Costa Rica es el único país que no ha cumplido con los acuerdos de Esquipulas II".

"Lo que el Presidente Arias no tomó en consideración es el hecho de que nuestro Parlamento es realmente democrático y que, por lo tanto, era de esperar que se emitieran voces desidentes con relación al Tratado de Parlamento Centroamericano, como es el caso mío", señaló el legislador liberacionista.

"Lo que más me preocupa —agregó don Fernando Volio— es que, a escondidas, se pretende meter a nuestro país en la unión política centroamericana. Habría que preguntarles a todos los costarricenses si estarían de acuerdo con ella...".

Reformas bancarias

Por otra parte, el Lic. Fernando Volio Jiménez refutó afirmaciones del Dr. Julio Jurado del Barco, ex-legislador y actual miembro del Tribunal de Ética del Partido Liberación, publicadas en este diario.

"Al contrario de lo que afirma el Dr. Julio Jurado, en La República del 16 del presente mes —expresa don Fernando Volio— ninguna de las tres cartas fundamentales del PLN obliga a incluir dentro del concepto de la nacionalización, la prohibición para el Banco Central, de canalizar fondos externos en favor de la expansión económica, por medio de bancos privados y del Estado, cuando estos no están en condiciones de hacerlos llegar hasta los usuarios de los créditos".

El Lic. Volio Jiménez señaló que el proyecto de Modernización del Sistema Financiero, que combate, junto con otros dirigentes del PLN, el Dr. Jurado del Barco, "prohíbe, además, los redescuentos de documentos de crédito a bancos que no son los del Estado, como lo prescribe la Segunda Carta Fundamental, y también en el proyecto se acata otra disposición de ella que manda a realizar una reestructuración de la banca estatal, para que sea más dinámica, mejore la atención del público y los servicios para pequeños y medianos empresarios y agricultores, y extienda el crédito al mayor número de costarricenses".

La polémica entre el Lic. Volio Jiménez y el Dr. Jurado del Barco, se suma a las que han venido sosteniendo otros diputados y dirigentes liberacionistas, en torno al proyecto de reformas bancarias.